

Formalizan a exfuncionario de Salud por muerte de enfermera

Imputado no habría tomado en consideración estado de salud de la joven cuando ejercía su labor.

Redacción
 La Estrella

Esta semana, la Fiscalía de Antofagasta formalizó por cuasidelito de homicidio a un exfuncionario de la seremi de Salud, por su presunta responsabilidad en los hechos que derivaron en la muerte de Betzabeth Kraljevic Navarro, enfermera de 25 años fallecida en julio de 2022.

Según se detalló en audiencia realizada el martes, en junio de 2022, la víctima fue contratada por la referida institución pública para la toma de muestras COVID-19 en los pasos fronterizos Hito Cajón y Jama, labores que debía realizar bajo supervisión del imputado, quien al momento de los hechos cumplía funciones como encargado territorial de la Oficina Sanitaria de Fronteras.

De esta manera, entre los meses de junio y julio del 2022, la joven, estando en su punto de trabajo, presentó diversos problemas de salud, los cuales no

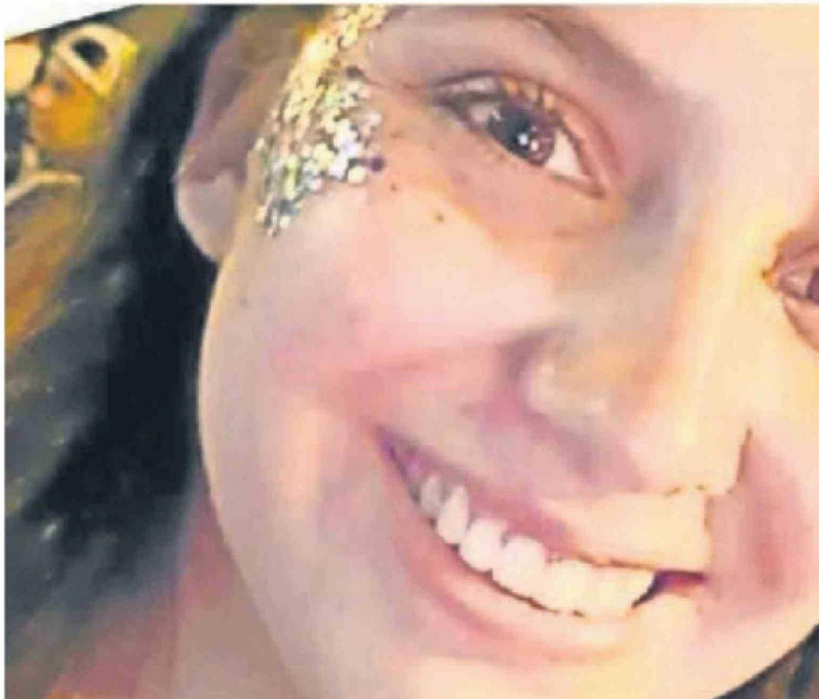
habrían sido debidamente atendidos por el imputado, quien los atribuyó a la "puna", también denominada mal de altura o mal de montaña, no ejecutando por ende conductas de protección hacia la víctima.

DESENLACE

Tras varios días, y ante el agravamiento de los síntomas, con fecha 4 de julio, la joven habría sido trasladada en taxi y sin ningún tipo de monitoreo médico, a su domicilio en Antofagasta, donde permaneció hasta que, por propios medios, se trasladó al Hospital Regional, falleciendo el 6 de julio en el mencionado nosocomio.

De acuerdo con los antecedentes, la muerte se habría originado a causa de complicaciones médicas derivadas de su exposición a la altura, resultado que según detalló la Fiscalía, sería atribuible al actuar imprudente y negligente del imputado.

Por disposición del Juzgado de Garantía de Antofagasta, el imputado que-



BETZABETH KRALJEVIC FUE DESTINADA A TOMAR MUESTRAS COVID A LOS PASOS HITO CAJÓN Y JAMA.

dó con la medida cautelar de arraigo nacional y se dispuso un plazo de investigación de 150 días, periodo durante el cual se deberán establecer eventuales responsabilidades penales en el hecho.

6

de julio de 2022 falleció la joven enfermera, en el Hospital Regional de Antofagasta.

150

días para investigar dispuso el Juez de Garantía, más el arraigo nacional del imputado.